

LA DIRECCION LA ALBORADA

suplica a todas las personas que se interesen por esta publicacion, se sirvan tomar algunos números para espendellos en círculos obreros o bien entre sus relaciones.

LA SOCIEDAD PERIODÍSTICA La Alborada

Pocas veces hemos presenciado entre un grupo de compañeras, como las que forman la Sociedad Periodística, un entusiasmo mas sano y lleno de viriles enerjías.

Esta es una prueba palpable de que la mujer obrera va poco a poco comprendiendo el puesto de avanzada que le corresponde en la lucha que tan bravamente se ha entablado entre el capital y el trabajo.

No basta ahora constituirse en sociedades de socorro mútuo, de resistencia o recreo, sino que iluminada su mente por un destello sublime de adelanto, se constituyen en sociedad por acciones para dar robusta vida a un periódico que defiende sus intereses y los del proletariado en general.

Y mientras que la inmensa mayoría de las mujeres de trabajo permanecen llorosas, jimiendo en la triste impotencia de esclavas, se ha levantado airoosamente un grupo para señalar la ruta que deben de seguir sus hermanas de sufrimientos a medida que vayan despertando del sopor que las embarga.

Si nuestras compañeras de fábricas y talleres se cobijaran bajo el santo pendon enarbolado; si todas nos uniéramos, no para lamentarnos de nuestra humillante situacion de esclavas, sino para pedir estrechas cuentas a nuestros tiranos y al mismo tiempo para estudiar tesoneramente y así independizarnos de las cadenas que nos oprimen; entónces se nos respetaría donde quiera que fuéramos y se daría fin al monopolio de la libertades del hombre.

Pero a falta de un crecido número, la veintena de mujeres que componen la Sociedad Periodística LA ALBORADA, no se dan un momento de reposo para trabajar en bien jeneral.

Sus acuerdos a cual de todos mas importantes, se procuran poner en práctica a la brevedad posible.

En una de sus últimas reuniones se acordó echar las bases de una Academia o Centro de Estudios, el cual sería formado por obreras pertenecientes a la Sociedad o ajenas a ella.

Se procuraría la formacion de una Biblioteca y habrían certámenes permanentes en los cuales se premiarían los mejores trabajos, ya fuera con objetos de arte o bien publicándolos en el periódico, a guisa de estímulo.

Este Centro o Academia vendría a llenar una de las necesidades que mas se deja sentir entre nuestro sexo: una biblioteca que procure buenos y útiles libros para que facilmente la mujer obrera entre a trabajar por su propia emancipacion.

Creemos que toda mujer que desea un futuro bienestar, que anhela dias mejores conquistados por su propio esfuerzo, no debe mirar indiferente esta idea, no debe quedar inepta ante esta iniciativa, sino correr presurosa a engrosar esta columna para dar pronto forma y vida a lo que nos conduciría a un seguro mejoramiento.

Los beneficios que prestan las bibliotecas son inapreciables. Entre nosotras no existe ninguna. Ahora, un Centro o Academia femenina en que se estimulara el amor al estudio y se iniciara a pensar y escribir lo que se siente, sería un nuevo campo que se estendería ante las jóvenes proletarias que en la mente están sintiendo el aleteo del saber.

Esta idea nacida de un grupo de sumisas esclavas del taller no debe ser mirada con indiferencia por ningún miembro de nuestra clase, y ojalá que los compañeros, que actualmente se preocupan del adelanto de la mujer, ayudaran con sus esfuerzos a poner en práctica lo mas pronto este bello ideal.

Procuremos, por todos los medios a nuestro alcance, de que la instruccion vaya tomando su debido puesto

en nuestra mente, para que así, podamos discernir lo verdadero de lo falso y para poder manifestar nuestras ideas y principios en cualquiera parte que nos encontremos, pues, siendo instruida la instruccion nos dará derecho para ello.

En breve la Sociedad Periodística citará a una reunion preparatoria para echar definitivamente las bases de la citada Academia, y ojalá que ella se viera bastante concurrida y la presencia de las personas amantes de nuestro adelanto sería la mejor coronacion para las humildes y esforzadas iniciadoras de esa idea.

Por nuestra parte, no olvidemos que pende de nosotras mismas nuestro adelanto y ya es hora que pongamos todo empeño en obras que nos traerán claridades sublimes a nuestra mente.

CARMELA JERIA G.

De cómo entienden los hombres la Virtud

I

A la par que los hombres han dictado las leyes, han inventado una palabra con la que nos azotan sin cesar. Sus discursos, sus libros y sus panegíricos están llenos de esta palabra: ¡virtud! Pero, no creais, que la virtud que piden a las mujeres sea la verdadera palabra de la virtud como la entienden los hombres para sí.

Dicha palabra, tenia un sentido elevado y noble, que queria decir «valor, sinceridad» y ellos han desnaturalizado dicho sentido, para aplicarlo exclusivamente al uso de las mujeres. La virtud tal como ellos la comprenden para nosotras, es la habilidad premeditada y falaz, que consiste en negar al que nos inspira amor, la manifestacion de una llama que anhelamos compartir.

La virtud para nosotras es la gloria de llegar a no sentir nada humano; es el arte de helar nuestro espíritu y nuestros sentidos de manera que no comprendamos ninguno de los encantos de la vida; la virtud es para nosotras el ser prudente hasta el punto de arrojar de nuestra casa a toda creatura varonil que nos inspire simpatias; es secuestrarnos y encerrarnos de ma-

No te vayas!...

No me dejes!... ¿No sientes allá afuera como ruje el huracán?

La noche está oscura y sombría y sin embargo te empeñas en huir de mi lado, dejándome sumida en un caos de pesares y llanto.

No te vayas!... Oyeme... Calmaré tu cruel zozobra con mis cánticos de amor...

Siéntate a mi lado; coje mis manos que queman y retráte en mis pupilas ávidas siempre de tu presencia.

¡Oh, mi luz, mi poesía no te vayas, arrancando mi alegría!...

No te vayas mi ilusión!... No te alejes, amor mio, que mi vida sin tí es un tormento!...

No te vayas! La tempestad se ha desencadenado... Sopla furiosamente el viento, cual si quisiera al mundo aniquilar... No es posible que partas... Separarme de tí, sería morir...

Mientras el agua cae y sopla el cierzo helado, quiero quemarme en la luz de tus miradas, contemplar arrobada tu gentil porte, aspirar el perfume de tu aliento y el arrullo amoroso de tu acento!...

No te vayas!... Quiero que tus sonrisas disipen las negras sombras de mi mente y las crueles torturas de mi alma enferma... No te vayas!... ¡te lo imploro!... quiero reclinar mi pátida y abatida frente sobre tu jeneroso pecho y sentir los latidos de tu corazón...

No te vayas!... No me dejes, que tu ausencia acabará con mi existencia.

¡Oh, mi luz, mi poesía, no te vayas!... te lo imploro!...

SILVANA G.

"LA ALBORADA" Sociedad Periodística en formación

Breve reseña de los anhelos que persigue la Sociedad Periodística "La Alborada"

La Sociedad Periodística «La Alborada» se propone trabajar incansablemente por el bienestar económico e intelectual de la hijas del trabajo y del proletariado en general, mediante la propaganda escrita, instalación de

bibliotecas, organización de conferencias y academias instructivas, para así, despertar el gusto por la lectura y la instrucción en la mujer obrera para que de esta manera sepa afrontar con valentía los peligros que se presentan durante la existencia, a las que vivimos de nuestra cotidiana labor.

Y existiendo en Chile esta publicación feminista, desde hace año y medio, preocupada de defender los intereses de la clase trabajadora y particularmente de la mujer y siendo la instrucción el medio más eficaz e inmediato de que la obrera pueda disponer para obtener su completa independencia económica; de acuerdo con este fin: se organiza en Santiago de Chile una Sociedad Anónima por acciones, cuyo objeto es, a más de los espuestos dar la mayor circulación al periódico feminista LA ALBORADA explotando al mismo tiempo el ramo de tipografía, para lo cual se instalará un taller especial atendida por obreras.

Y como final, esta Sociedad anhela dar una vida robusta al único adalid, que por hoy tenemos en Chile las aherrojadas hijas del trabajo, siendo él, el portavoz de nuestras aspiraciones de igualdad y adelanto y que cual antorcha alumbre con sus vívidas fulguraciones los cerebros de nuestras compañeras que aun permanecen en la penumbra.

Deseamos una era de inagotable felicidad y creemos encontrarla al fundar esta Sociedad, empuñando la pluma para defendernos mutuamente.

Nuestra divisa es y será: instrucción, siempre instrucción y ojalá que todas las hijas del trabajo nos acompañaran a pedir.—con la misma insistencia que el estómago pide alimentos para la vida.— instrucción, siempre instrucción, pues, ella es el alimento del espíritu y el faro esplendente hacia al cual todas debemos apresurarnos a llegar.

PROYECTO DE ESTATUTOS

DE LA

Sociedad Periodística "La Alborada"

FUNDADA EL 22 DE ENERO DE 1907.

TÍTULO I

Nombre—Domicilio y objeto de la Sociedad.

ART. 1.º Establécese una Sociedad anónima, con el nombre de Sociedad Periodística "La Alborada" y con domicilio en la ciudad de Santiago.

ART. 2.º El objeto de la Sociedad es darle impulso al periódico feminista "La Alborada", explotar el ramo de tipografía y difundir la ilustración en la mujer obrera, creando academias o secciones de instrucción y recreo.

TÍTULO II

Del capital social y fondo de reserva.

ART. 3.º El capital social será de

dos mil quinientos pesos (\$ 2 500) divididos en 500 acciones a cinco pesos (\$ 5.00) la acción.

ART. 4.º El capital social podrá aumentarse por acuerdo de la Junta General, por medio de la emisión de nuevas acciones.

ART. 5.º El fondo de reserva lo formará el 5 por ciento del capital y no podrá repartirse dividendos, sino cuando no existiendo déficit, esté compuesto el fondo de reserva.

ART. 6.º Las utilidades se distribuirán proporcionalmente al capital pagado.

TÍTULO III

De las acciones.

ART. 7.º El pago de las acciones se harán en cinco series mensuales, principiando a cobrarse la primera cuota de un peso dentro del mes de Febrero del presente año.

ART. 8.º Las acciones cuyas cuotas no fueren pagadas en las fechas indicadas, serán vendidas por cuenta y riesgo del accionista moroso, quedando las cantidades erogadas a beneficio social.

ART. 9.º Las acciones serán nominales y se anotarán en un registro que se llevará al efecto. En el mismo se inscribirán las transferencias y los duplicados que se espidan por hurto, extravío o inutilización de los títulos.

ART. 10.º Cada accionista recibirá por cada acción, un título con el número de orden correspondiente, que llevará el sello de la Sociedad y la firma de la Presidente, Secretaria y Tesorera, y se desprenderá de un libro talonario, cuyos talones formarán un duplicado del registro de acciones.

ART. 11.º Las acciones son transferibles sin garantía, previa calificación del cesionario hecho por el Directorio. El nuevo accionista, desde que fuere aceptado, quedará sometido a las prescripciones de estos Estatutos y a los acuerdos de las Juntas Generales.

ART. 12.º Ningun accionista podrá tomar más de 25 acciones.

(Continuará)

Impresiones de viaje

DE ANTOFAGASTA A SANTIAGO

Efectivamente, a la mañana siguiente o sea el día 23 pasando por alto a Coquimbo amanecimos en Guayacán, donde debía el «Victoria» detenerse mas tiempo para recibir mayor carga de un gran establecimiento de Fundición de Metales.

La pacífica bahía de este pequeñísimo pueblo provocó mi deseo de bajar a tierra y lo hice acompañada de una familia con quienes hacíamos el viaje desde Antofagasta y un matrimonio que venía desde Gatico.

Estos eran Albino Valencia y su hermana la simpática Blanquita Valencia, Andrés Toro y su joven esposa Blanquita Salas de Toro.

Jamás olvidaré la buena acogida y respetuosa atención que este par de fa-

LA DIRECCION LA ALBORADA

suplica a todas las personas que se interesen por esta publicacion, se sirvan tomar algunos números para espendellos en círculos obreros o bien entre sus relaciones.

Para vosotras

Para vosotras, ¡oh, pobres mujeres! doblemente víctimas de la prepotencia del explotador y de la absurda y feroz opresion del varon, mas tirano cuanto mas imbécil; para vosotras, ¡oh, pobres mujeres de cuerpos flacos y macerados! para vosotras van, como besos de amor en frentes virjinales, como rojas flores en un campo de brillante nieve, mis pobres pensamientos, trémulos de amor, cargados de ansiedad sin nombre.

Mujeres del trabajo, mujeres de amor profanado, mujeres estrujadas, explotadas, mujeres exhaustas, pobres mujeres agotadas, yo voi a vosotras para deciros: ¿por qué indiferentes permanecéis, jimiendo en la impotencia? ¿Por qué sufrir y llorar, temblando de angustia y pavor, si la vida es carga imposible de soportar, tal como la soportamos todos; por qué jimir vertiendo inútil llanto, que ni piedad ni compasion encuentra?

¿Por qué no venir a nuestro lado, junto a nosotros, no a llorar con torpe ineptitud, no a jimir con infantil dolor, sino a mirar frente a frente al tirano y a poner los puños en el rostro del verdugo?

Objeto de nuestro amor, premio y galardón de nuestros anhelos, vuestro amor confortará las tristezas de la lucha y como ramo fragante coronará nuestras victorias.

Nuestro bien es el de todos. Como trabajadores os respetamos, y como tales, nuestro amor circunda vuestro sér. El bien de todos, la santa libertad

nos impulsa a la obra colosal que nos atrae. Venid a nosotros, a mirar nacer el sol; venid hácia la cumbre en que el porvenir, sin traicioneros espejismos, fulgurante nace.

Venid y escuchad nuestra voz, ¡oh, mujeres! No mas imposiciones y férulas de un sexo hácia otro! Libertad, amor, bienestar, armonía, razon; nuestro ideal, en fin!

Esa es nuestra voz, ¡oh, mujeres! Eso queremos nosotros!

P. P. PRETTO.

Instrúyase a la mujer

I

No esperéis de mi pluma, simpáticas lectoras de LA ALBORADA, un concienzudo artículo, porque mi poca instruccion no lo permite; pero sí, haré cuanto esté a mi alcance para analizar el título con que he encabezado las presentes líneas.

Quisiera dar esplicaciones claras y precisas sobre este tema. Quisiera a la vez ser oida para abrigar la satisfaccion de que a la mujer se la toma en cuenta, ya sea cuando habla o escribe.

Inspirada por sanos principios, agobiada por el peso de la esclavitud, protesto enérgicamente contra los opresores, contra los culpables de que la mujer vejete en la ignorancia.

Declino de toda pasion y hablo por experiencia.

II

Dicen que por lei natural la mujer es perpétua esclava del hogar; creo que por esa misma lei debe dársenos libertad necesaria para buscar los medios para emanciparnos.

Considero que no es natural esa lei, porque no tenemos libertad suficiente para educarnos; no tenemos libertad para pensar a nuestra manera; tenemos que sujetarnos las solteras, al modo de pensar de nuestros padres; las casadas, a la idea del esposo.

¿Es ésto lei natural?

La educacion de la mujer está por

demás descuidada; no tenemos, sobre todo en el norte, establecimientos donde recibir una regular instruccion o por lo menos en que aprender un oficio para hacer mas fácil la lucha por la existencia.

¿En qué país estamos?

El despótico Gobierno chileno se profundiza en cuestiones internacionales; se ocupa en dictar leyes que oprimen mucho mas al pueblo; pero jamas se ha oido decir de una disposicion en pró de la instruccion de la clase productora.

III

La mujer tiene tanto derecho como el hombre de gozar completa libertad.

¿Por qué entonces se aparta a la mujer de esta natural disposicion?

¿Seguiremos, como siempre, al paso de tortuga hácia el oasis de las libertades que a cada cual nos pertenece? ¿Donde está la equidad que debe reinar entre hombre y mujer?

¿Acaso, no luchamos nosotras por la existencia? ¿Es lógico que el hombre sea libre y la mujer esclava?

He recordado el sufrimiento en tiempos pretéritos, veo el presente y considero lo que será en el futuro.

¡Oh, tiempos!

En el norte el sexo femenino no está preparado para una lucha social, nos falta la sávia bienhechora de la instruccion.

Ambicionamos mejores dias, felicidad completa, no deseamos fatuas pretensiones imposibles de obtener honradamente.

Réstame pedir a mis compañeras de esclavitud, no escatimen esfuerzos para obtener un poco de instruccion.

BAUDINA PESSINI T.

Chañaral, Marzo de 1907.

Problemas obreros

Siendo los principios de este periódico, preocuparse preferentemente de todos aquellos asuntos que interesen directamente al elemento trabajador, la Direccion de LA ALBORADA ha resuelto abrir una Seccion especial que con el título de PROBLEMAS OBREROS, se darán a conocer los pensamientos, ideas o iniciativas de todas aquellas personas que se interesen por un pronto mejoramiento económico, social e intelectual.

De acuerdo con este principio, esta Direccion admitirá para su publica-

cion toda colaboracion que tienda a este fin. Las obreras que tengan temor o indisicion de coordinar sus ideas y sufran con la alternativa de si su trabajo será o nó publicado, deben desechar esa duda. Esta Direccion se hará un deber en dar publicidad a todo trabajo que denuncie abusos e irregularidades en talleres o fábricas, o insinuaciones de ideas que crean conveniente a sus intereses.

Creemos que de este modo cooperaremos eficazmente a la realizacion de los proyectos de mejoramiento económico que ajita a todas las fuerzas vivas en que se reparte el elemento productor y principalmente la mujer obrera.

En el próximo número de nuestro periódico, daremos comienzo a este propósito, publicando un trabajo de nuestra inteligente colaboradora y Presidente de la Asociacion de Costureras, señora Esther Valdes de Diaz, que con el título de *Reglamentacion de las horas de trabajo*, estudia detenidamente y analiza la situacion de la mujer obrera.

Desarrolla ideas y aporta las observaciones que la esperiencia sufrida en sus años de trabajo, le sugieren.

Ojalá nuestras compañeras inspirándose en el ejemplo de esta entusiasta luchadora, la imitaran transcribiendo al papel las amargas lecciones y esperiencia que en el trabajo explotado se desarrolla.

LA DIRECCION.

Venganza infantil

Corren los primeros dias de Abril: las horas antes fugaces son ahora interminables, esos dias tibios y tristes recuerdan el Otoño que con su pesada bruma ha marchitado la juventud de la joven madre que al pié de la cuna, concluye la labor que le dará un mísero jornal incapaz de satisfacer los gastos que demanda la enfermedad del tierno infante, el único que la hace sonreír mientras cose.

En tanto Carlos, su esposo, fuma y bebe tranquilamente en la taberna maldita... y con sus amigos charla como un loro sin saber lo que se dice.

Pobre Emma! tan joven y desgraciada: «él» recuerda que su hijito Hugo está muy enfermo, pero su madre trabaja y al mismo tiempo lo cuidará con su esmerada solicitud maternal, «él» por su parte, trabajará despues y todo quedará en salvo, por ahora tiene un compromiso con sus amigos.

* *

En la pieza se oyen llantos comprimidos, carreras y todo es desesperacion. El doctor se negó a venir, porque se le debe ya una visita. El pequeño Hugo, está rojo como la grana y hace esfuerzos por rechazar la ropa que lo cubre, pero su madre lo acaricia y consigue por fin darle una medicina despues de la cual se ha dormido. En sus delirios llama a su padre... pero éste, no llega y al abrir sus negros ojitos, agrandados por la fiebre, solo encuentra a su madre que le sonríe y a quien él besa con sus labios ardientes.

Llama a su padre y estira sus labiecitos, cual pétalos de rosa, para ofrecer sus besos.

De tanto llorar se ha enronquecido su débil gargantita. Emma lo estrecha entre sus brazos y él siempre la besa, es lo único con que puede espresar su amor filial.

* *

Ya la lámpara se apagó: penetran a traves de los vidrios de la ventana las primeras luces del nuevo día... Emma aun no ha dormido, pues el niño ha pasado delirante, un sudor muy frio inunda su diminuto cuerpecito. Emma con la cabeza inclinada sobre el pecho palpitante, parece que está adormecida... de pronto un golpe fenomenal hace abrir la puerta; es su marido que huele a bodega y cigarros, su llegada a despertado al enfermito, que saltando de susto llora y se estrecha a su madre, pero no llama ahora a su padre, que a pesar de su irracional estado, se siente conmovido y se acerca para besar al niño, pero éste lo rechaza, y con una lijera contraccion oculta su rostro pálido en el regazo de su madre, que de pronto lanza un gemido prolongado. El niño ya no llora; su corazoncito ha dejado de latir, su mirada se fija en Emma y el último beso lo ofrece a ella.

Acercóse otra vez Carlos para besarlo, pero él esquivó su boquita como fastidiado, y quedó en su rostro inerte, impresa una sonrisa amarga, quzás como testigo de su "venganza infantil".

BLANCA POBLETE.

"LA ALBORADA" Sociedad Periodística en formacion

PROYECTO DE ESTATUTOS
DE LA
Sociedad Periodística
"La Alborada"

FUNDADA EL 22 DE ENERO DE 1907.

TITULO IV

De los accionistas.

ART. 13. Los accionistas tienen derecho a voz y a voto en las Juntas Generales; pueden ademas examinar los libros, la Memoria y Balance de la Sociedad desde 8 dias antes del fijado para celebrarlas.

ART. 14. El voto de los accionistas es solamente personal, sin embargo, pueden representar a otro accionista que no pueda concurrir a las Juntas, siempre que acompañe una carta poder con espresion de la sesion a que se refiere.

ART. 15. Las resoluciones de la Junta solo serán tales, cuando reunan a su favor el voto personal de la mayoría absoluta de los accionistas presentes, siempre que estos mismos accionistas constituyan la mayoría absoluta de las acciones representadas.

ART. 16. Las acciones suscritas por sociedades obreras o comerciales podrán ser representadas por las personas que tengan el mando de aquellas, haciéndose constar previamente esta circunstancia ante el Directorio.

ART. 17. El libro de transferencias de acciones, se cerrará el mismo dia en que se convoque a Junta Jeneral Extraordinaria y 30 dias antes de las Ordinarias.

ART. 18. Los accionistas que no tengan sus pagos al dia no tendrán derecho a voto en las Juntas ni podrán ser apoderados.

TÍTULO V

De las Juntas Generales.

ART. 19. Las Juntas Generales son ordinarias y extraordinarias; las primeras tendrán lugar en el mes de Enero y Julio de cada año y las extraordinarias cuando las convoque el Directorio o lo soliciten por escrito la 6ª parte de los accionistas que representen una 5ª parte de las acciones emitidas.

ART. 20. La convocatoria se hará por avisos publicados en el periódico de la Sociedad, treinta dias antes de cada Junta, espresando su objeto cuando sea extraordinaria.

ART. 21. La Junta Jeneral ordinaria se constituye con la concurrencia de los accionistas que asistan y las extraordinarias con la 4ª parte de los accionistas que representen la 3ª parte del capital social a lo menos.

El presidente y secretario del Directorio lo serán de la Junta Jeneral. En ausencia del Presidente hará las veces el Director que se designe.

ART. 22. En las juntas extraordinarias solo podrá tratarse de los asuntos que hubiere motivado la convocatoria.

Podrá sin embargo proponerse cualquier indicacion para que se considere en la primera reunion ordinaria, si así lo acuerda la Junta.

ART. 23. Si convocada una Junta Jeneral extraordinaria no se reuniese por falta de *quórum*, se repetirá la citacion en la forma que lo indica el artículo 20 y se considerará legalmente constituida con el número que asista, siendo válidas esta segunda vez las deliberaciones que se adopten por los accionistas concurrentes por mayoría de votos, cualquiera que sea el número de acciones representadas en la reunion.

ART. 24. Son atribuciones de la Junta Jeneral Ordinaria:

1.º Elejir el Directorio de Administracion de entre los accionistas;

2.º Nombrar entre los accionistas tres inspectores para el exámen de los libros, documentos, comprobar el balance y todas las operaciones de la Sociedad, debiendo presentar un informe en la siguiente reunion de la Junta Jeneral Ordinaria;

3.º Discutir la memoria y balance presentado por el Directorio, a fin de que en vista de ellos, se acuerde la distribucion de las utilidades; y

4.º Estudiar y resolver todas las

cuestiones que le someta el Directorio e interpretar estos Estatutos.

ART. 25. Toca a la Junta General extraordinaria:

- 1.º Acordar la reforma de los Estatutos y la prórroga de la Sociedad; y
- 2.º Acordar la disolución y liquidación de la Sociedad en la forma dispuesta por estos Estatutos.

(Continuará)

Ultimas violetas

Allá...bajo cristales de lágrimas de hielo
suspiran las violetas con tímido rubor;
y místias adormecen sus últimos efluvios
y junto a aquellos sueños también dor-
mito yo.

Las últimas violetas errantes por el
prado,
cual ritmos desprendidos de cuerdas de
dolor,
semejan ilusiones que ruedan por la vida
o lágrimas que caen del mismo corazón.

Ya cruzan por la tierra, deshechas en
jirones,
sus galas han tronchado, desnuda está la
flor;
ya pasan como pasan los pálidos recuerdos
dejando en el vacío los himnos de un
adios.

El ave que traspasa las densas en-
ramadas
y busca las violetas de límpido color;
suspende hácia las nubes sus alas en-
treabiertas
y luego despedaza su pluma tornasol.

Las ondas que acarician las rocas de
la playa
no lavan con su espuma su azul coro-
nación,
y presto desgarrando sus nítidos cristales
sacuden los peñones y jimen de dolor.

La virgen que modula su férvida plegaria
pidiendo para su alma mil sueños de
candor,
contempla sollozante al pie de los altares
morir a las violetas cual muere la ilusión.

EMILIA H. JOFRE C.

La huelga

de Zapateros y Aparadoras

Con todo entusiasmo continua la
huelga del Gremio de Zapateros y
Aparadoras.

Han obtenido triunfo en las bote-
rias Inglesa y Jermania y se espera
que pronto cederán a las justas peti-
ciones de los obreros, las demás
zapaterías.

Que obtengan nuevos triunfos son
nuestros sinceros deseos.

Gran fiesta

a beneficio de la Sociedad Periodística "La Alborada"

El 6 de Abril se llevará a efecto
una gran velada literaria-musical a
beneficio de esta nueva y progresista
Institucion.

El programa será de lo mas varia-
do e instructivo y estará a cargo de
una reputada Academia Artística.

La entrada importará solamente
cuarenta centavos y será para familia.

En breve adelantaremos nuevos
detalles de esta fiesta, que promete
ser una de las mejores, de las que
hasta la fecha se han llevado a efecto
entre la clase obrera.

Esperamos que desde luego los
obreros vayan preparando el ánimo
para asistir a esta velada, dando así,
muestras de compañerismo y alentando
a esas luchadoras que se han consti-
tuido en Sociedad Periodística, úni-
ca entre el sexo femenino.

ENSAYOS LITERARIOS

LA MADRE

PARA EL ALBUM DE SILVANA G.

Murió en mis labios la risa,
el placer murió en mi pecho,
el luto mi frente cubre
y mi voz es de lamento.

¡Niña de los negros ojos
no quieras pedirme versos,
si es que no quieras oír
de mi pecho los lamentos!

Mis guirnaldas de esperanzas,
mis ramos de pensamientos,
¡ah! cuando murió mi madre
con ella a enterrarse fueron...

Y tanto he llorado, tanto,
y tan triste el alma tengo,
que ya me cansa este mundo
y envidia me dan los muertos.

Por eso, preciosa niña,
que alegre cruzas el suelo,
recibiendo bendiciones
y amor y gracias vertiendo.

Yo tan feliz te he creído
y así lo sigo creyendo,
y que ofreciera mi vida
en cambio de tu contento.

A Dios que tus pasos guía
y que te dió esos luceros,
que candorosos y dulces
de tu alma son los reflejos;

Para mirarte dichosa
solo un bien pedirle quiero:
y es que te guarde a tu madre,
¡porque una madre es el cielo!

INES MACIER A.

REMITIDOS

A MIS COMPAÑERAS

Una gran satisfacción he experimen-
tado al incorporarme el Domingo pa-
sado a la Asociación de Costureras.

Hacía tiempo que mi entusiasmo y
mis deseos de ayudar a mis compa-
ñeras, en sus trabajos de emancipa-
ción económica, me decían secreta-
mente, que debía ingresar a las filas
de las valientes luchadoras, que con
la formación de la Sociedad de nues-
tro gremio, han formado una casa
común donde todas nos reunimos
para llevar a cabo los bellos ideales
que se persiguen.

Valor y energía, compañeras, para
continuar en la desigual lucha.

Asistid todas a nuestras reuniones
para que señalemos pronto los rum-
bos de nuestra querida Sociedad,

CARMEN QUIROGA.

La señora

ELOISA Z. v. de VERGARA

Un poco mal de salud ha estado en
estos últimos días, la señora con cuyo
nombre encabezamos estas líneas.

Numerosas personas han estado a
visitarla para imponerse de los pro-
gresos de su mejoría.

Una comisión de la Sociedad Perio-
dística «La Alborada» ha ido a espre-
sarle el sentimiento con que esta So-
ciedad ha visto el quebranto de su
salud.

Hacemos sinceros votos por su
pronto restablecimiento.

Escuela Caupolican

El lunes próximo se abrirá la matrí-
cula de esta acreditada escuela noctur-
na para obreros que funciona en su es-
tensio local de la calle Bascañan Gue-
rrero 351.

La Dirección de la escuela Caupoli-
can ha introducido importantes refor-
mas en el plan de enseñanza, dándole
primordial importancia al ramo de di-
bujo.

Miembros colaboradores de "La Alborada"

Esther Valdes de Diaz.
Blanca Poblete.
Eloisa Zurita v. de Vergara.
Blanca M. de Lagos.
Ariadna.
Ines Macier A.
Baudina Pessini T.
Ricardo Guerrero O.

Problemas obreros

Reglamentacion de las horas de trabajo para la mujer obrero

Para mis hermanas de taller y fábrica:

Para vosotras, nobles y esforzadas elaboradoras del capital que os esplota y os mira y considera como bestias y como máquinas, van dirijidas estas mal hechas ideas; fruto de la esperiencia de largos años de servilismo; parte de la mansa vida de oveja, que 10 años he soportado.

Esta produccion del pensamiento de la triste, continua y detallada observacion de nuestra esplotadivid, pecará de muchos defectos pero como solo es el fruto de mi esperiencia y estudio, vosotras me lo perdonareis ya que os lo ofrezco como tributo de mi alma.

I

Quien haya embebido su pensamiento, por cortos instantes, en la lectura de las *Lejislaciones obreras*, que casi en la totalidad de las ciudades europeas existen, habrá sentido verguenza y descorazonamiento, al pensar que en Chile, donde la casi mayoria de las mujeres proletarias, desarrollan sus facultades y enerjias en el trabajo del taller y la fábrica, se haya olvidado de echar mano, o mas bien dicho, se rechace la tabla salvadora de la *lejislacion obrera*, que en Europa regula la vida del trabajador y lo ampara de la esplotacion que el Capital hace del Trabajo.

Indudablemente que muchos se admiraran, que en Europa solamente existan leyes humanitarias y civilizadas que defienden palmo a palmo el sudor del proletario, que con su accion, intelijencia y perseverancia elab-

bora y acrecenta los grandes capitales que representan el progreso y grandeza de los pueblos y las múltiples y mullidas comodidades.

Pero es preciso decir mui alto, que esas leyes dignas de rejir humanos, no se han debido a la iniciativa de los gobiernos, ni de los patrones, ni de los particulares, si no que esas leyes, que son un freno a la avaricia y despotismo del Capital, las ha formado el pueblo, el elemento trabajador, que tras centenares de años mordió, como mordemos nosotras, la bota del Dios Capital.

Si, compañeras; la historia no recuerda ni una sola iniciativa ni de Gobierno, ni de particulares, ni de patrones, que se haya preocupado de lejislar para que el trabajador no fuera eternamente ni bestia ni máquina.

De donde salió la iniciativa, débil y sofocada primero, pero potente y avasalladora despues, fué del seno del proletariado, de esa récuca de carneros y ovejas, (que periódicamente eran trasquilados,) del sufrimiento del trabajador, del eco doloroso del padre viejo y achacoso, del llanto de los niños, que trasquilados tambien, tirita ban de hambre y de frio, surgió, nació la lejislacion obrera, sombra augusta, paño de lágrimas, sombra protectora que el trabajador europeo, secundado por la solidaridad, accion y libertad, nos presenta como ejemplo necesario e inmediato de imitar.

Y, ¿sabeis compañeras, cual es la accion de esta arma que el obrero formó y que su voluntad puso en manos de los gobiernos, para que éste sirviera de árbitro en la eterna cuestion de la guerra del Capital al Trabajo?...

Reglamentacion de las horas de trabajo.

Remuneracion racional al trabajo.

Prohibicion de que niños y niñas, menores de 12 años, fueran a marchitar en los talleres sus débiles enerjias.

Descanso semanal.

Creacion de Cajas de Ahorro y de Retiro, en que el obrero y el patron aportan un tanto para proteccion en los accidentes del trabajo y donde el obrero invalidado por los años de labor, encuentre a su vejez los medios de subsistencia.

Despues vienen, en hermoso desfile, las poblaciones obreras, en que el obrero con el pago del arriendo mensual va amortizando el pago total de la casa que habita y que despues de diez o doce años es propiedad de él.

Diseminadas en estas poblaciones obreras, cuyas casas son modelo de hijiene y de relativa comodidad, se encuentran instaladas escuelas, establecimientos de pasatiempos, bibliotecas, parques y estensos jardines

donde la jeneracion que se inicia respira aire puro y se forman ciudadanos sanos y robustos.

Ahí, el individuo, alejado de centros de corrupcion, de tabernas y de viviendas indignas de seres humanos, desde niño se forma con hábitos de orden, de aseo, de honor, con una profunda y bella educacion moral y cuando entra a formar parte en torno del gran yunque del trabajo, es un elemento ilustrado, un preparado y eficaz soldado del progreso, que hace feliz y digna su vida y que mas tarde dará gloria y riqueza a su pueblo..

(Continuará)

ESTHER VALDES DE DIAZ.

La Alborada Sociedad Periodística en formacion

PROYECTO DE ESTATUTOS DE LA Sociedad Periodística "La Alborada"

FUNDADA EL 22 DE ENERO DE 1907

TITULO VI

*Del Directorio y Administracion
de la Sociedad.*

ART. 26. La Sociedad será administrada por un Directorio, formado por siete accionistas.

ART. 27. Los Directores serán elegidos en Junta Jeneral de accionistas pudiendo ser reelegidos indefinidamente, y su renovacion se efectuará por la misma Junta en el mes de Enero de cada año.

ART. 28. El Directorio elejirá por mayoria de votos un Presidente, un Secretario y un Tesorero, que formará su Mesa Directiva.

ART. 29. El Directorio celebrará sesiones dos veces al mes y con asistencia a lo menos de 4 de sus miembros.

ART. 30. Los acuerdos se tomarán por mayoria de votos. En caso de segundo empate prevalecerá la opinion del Presidente o del que haga sus veces.

ART. 31. El Directorio puede nombrar reemplazantes a los Directores que dejen de serlo por renuncia,

ausencia o imposibilidad, entre una Junta General y la otra.

Este nombramiento recaerá en accionistas que reúnan las condiciones necesarias, debiendo este nombramiento ser ratificado por la primera Junta General que se celebre.

ART. 32. Son atribuciones del Directorio:

- 1.º Espedir el título de acciones.
- 2.º Formar los Reglamentos internos y de administración de la Sociedad y prescribir las reglas a que deben sujetarse sus operaciones. Nombrar los empleados a propuesta del Director-Jerente, determinando sus respectivas obligaciones, fiscalizar su conducta y en caso necesario suspenderlos de su cargo y fijar sus sueldos.
- 3.º Nombrar al Director-Jerente, señalarle sueldo y fiscalizar su conducta.
- 4.º Nombrar Consejero de turno, en cuyo cargo durará un mes debiendo concurrir diariamente a la oficina y servir de consultor al Jerente.
- 5.º Presentar anualmente a la Junta ordinaria una Memoria y Balance acerca del estado de la Sociedad.
- 6.º Celebrar toda clase de contratos, incluso los de compra y venta.
- 7.º Inspeccionar la marcha de las operaciones sociales y velar por el exacto cumplimiento de los contratos que se celebren.
- 8.º Proponer a los accionistas el reparto que convenga de los beneficios que resulten.
- 9.º Ordenar la enajenación de las acciones en los casos del artículo 8.º
- 10.º Convocar a Juntas Generales, ordinarias y extraordinarias de accionistas.
- 11.º Cumplir y hacer cumplir los presentes Estatutos. Llevar a efecto las resoluciones o acuerdos de las Juntas Generales de accionistas.

ART. 33. Mientras el accionista desempeñe su cargo de Director no podrá vender ni enajenar sus acciones.

ART. 34. El Directorio tendrá especialmente la supervigilancia del periódico y de los talleres de tipografía que se instalen y a él corresponderá fijar rumbos al periódico en conformidad a los fines de la Sociedad.

ART. 35. Los Directores responden, solidariamente, por las infracciones que cometan a estos Estatutos y por los abusos del Director-Jerente.

(Continuará)

FRAGMENTOS DE LA VIDA

HONDO PESAR!

...Y el insulto cruel, punzante, revoloteó en sus oídos cual molesto insecto, haciendo colorear las mejillas de la infortunada joven, en son de muda protesta, ante ese bofetón moral lanzado en pleno rostro...

Oyó esas frases y no acertaba a

comprenderlas... Las oyó y sintió como caían pesadamente sobre su corazón, arancándole lágrimas de acerbo dolor, y sin embargo, dudaba que esos labios, para ella tan santos, pronunciaran frases que herían su pudor de vírjen.

Y tuvo que rendirse ante la realidad...

Como una ebria, sintiendo allá en el fondo de su pecho, algo así, como un desplome de muchas ilusiones que ahogaban su pobre corazón, salió a la calle sin saber qué hacer. Los sollozos oprimían su garganta y la pálida tez, cual marchito lirio, de la infortunada Julia, revelaba lo intenso de su pena, lo amargo de su dolor!

Y andaba... andaba al azar con la vista clavada en el suelo, para que la gente que pasaba por su lado no sorprendiera en sus pupilas el doloroso poema que se desarrollaba en su alma.

Vagó mucho... Nose dió cuenta cómo sus pasos se encaminaron al jardín en que con ella había estado tantas veces entretenida en tierna plática, soñando con futuras alegrías y con nuevos lauros, que como débil ofrenda de su cariño, ella arrojaría a sus pies.

Estenuada dejóse caer en un banco de la solitaria plazoleta. De su pecho brotó un sollozo desgarrador, intenso, y de sus grandes y hermosos ojos rodó una lágrima, que cual candente lava deslizóse silenciosa, quemando sus pálidas mejillas, hasta irse a posar en una de sus blancas y perfiladas manos.

Esa lágrima, en que estaba condensada toda la amargura e infortunio de su espíritu, vino a sacarla del estado de inconsciencia en que cayera al oír las frases duras e implacables que le arrojara al rostro ese sér adorado.

Su alma tan pura, tan injénua, acababa de ser herida mortalmente, anegándola en el mar sin bordes del dolor...

Ese sér que había compartido con ella sus males e infortunios; ese sér que amorosamente había velado su sueño y héchola dormir con tiernas baladas de amor, hacía un instante sólo, que habíale lanzado un insulto hiriente para su dignidad de mujer e hija amante, destrozando su corazón y deshojando el rosal de sus castas ilusiones...

La noche había envuelto en sombras a la ciudad... De repente por en-

tre el follaje de los seculares árboles que la rodeaban penetró un claro rayo de luna. La Naturaleza compadecida de la pobre creatura que en silencio lloraba, había enviado al astro pálido y bello para que con su luz prestara algún consuelo a la desdichada Julia.

Las horas trascurrían y la infeliz niña permanecía en un banco del paseo, mística y sola con sombrías nostalgias en el alma...

Deseaba huir léjos, mui léjos para llorar sobre los escombros de sus pasadas dichas.

Levantóse lentamente y en la ráfaga de viento perfumado que oreó su rostro, envió a su madre un beso de amor, saturado con los suspiros lastimeros de su alma...

Después huyó... ¡quien sabe a dónde!... Lejos talvez de los sitios que le recordaran su tronchada felicidad; a ahogar su pena en otros parajes, pues, el insulto había sido mui cruel, mui terrible!

SILVANA G.

Misterio

Allá en el fondo oscuro de la tarde
y en los trémulos pliegues de la luz,
como errante querube del espacio,
¿por qué apareces tú?

Allá junto a los lagos de esmeralda,
donde tempian los bardos su laud,
donde lloran los cisnes moribundos,
¿por qué te alejas tú?

Al plegar en las ricas de la playa
su búcaro gentil la viola azul,
al adormirse en las ondas la gaviota,
¿por qué desmayas tú?

Si cruzan por el cielo negras aves
y las brumas entre-tren su capuz,
si enmudecen los ecos del vacío,
¿por qué sollozas tú?

Ya se siente en el triste campo santo...
chocar en el sepulcro un ataud;
la lágrima humedece los semblantes,
¿por qué no lloras tú?

Cae la tarde, y lloras junto a ella;
callan las aves y callas siempre tú;
mas... si rueda un cadáver al abismo,
¿por qué te ries tú?

EMILIA H. JOFRE C.

Mi esperanza

A MIS JÓVENES COMPAÑERAS DE TALLER

Al volver del taller entristecida y con cierto aburrimiento, paréceme que desprecio la vida.

Miembros colaboradores de "La Alborada"

Esther Valdes de Diaz.
Blanca Poblete.
Eloisa Zurita v. de Vergara.
Blanca M. de Lagos.
Ines Macier A.
Baudina Pessini T.
Ricardo Guerrero O.
Ariadna.
Yedra.
Silvana G.

Problemas obreros

Reglamentacion de las horas de trabajo para la mujer obrero

Para mis hermanas de taller y fábrica:

Para vosotras, nobles y esforzadas elaboradoras del capital que os esplota y os mira y considera como bestias y como máquinas, van dirijidas estas mal hilvanadas ideas; fruto de la experiencia de largos años de servilismo; parte de la mansa vida de oveja, que 10 años he soportado.

Esta produccion del pensamiento de la triste, continua y detallada observacion de nuestra esplotada vida, pecará de muchos defectos, pero como solo es el fruto de mi experiencia y estudio, vosotras me lo perdonareis ya que os lo ofrezco como tributo de mi alma.

Los jérmenes de moral, órden, aseo y economía que desde temprano se inculca en el alma del niño, en la primavera de la vida empieza a dar sus frutos.

Y así vemos, que siendo el individuo ilustrado, teniendo conciencia de sus deberes y derechos no puede permitir la existencia de ningun abuso, ni que existan leyes que lo perjudiquen ni aceptar las exigencias particulares de los industriales que quieran esplotar su trabajo, en cambio de irrisorios salarios, de irrisorias expectativas.

El individuo que ha crecido viendo desarrollarse a su alrededor, nobles ejemplos, que sus padres y la escuela le han enseñado a conocer que no es una máquina, ni bestia, sino un sér racional dotado de alma, de corazon, de intelijencia y sentimientos, igual a los demas, que por su condicion social tiene que trabajar en humildes

labores para proporcionar a los suyos las comodidades que son menester, pero que no permitirá jamás que se le robe o esplota el producto de su trabajo, que exigirá, en el sitio donde trabaje, exista tanto la higiene como el respeto y seguridad para su persona; que para procrear, dar vida y educacion a sus hijos exige racional jornal que le proporcione sana alimentacion, impidiendo de este modo el desgaste de sus energias; exijiendo la jornada de 8 horas, viviendas sanas y escuelas donde educar a su hijos, este individuo, digo, es al que debemos imitar, tomar como ejemplo para seguir la lucha iniciada.

El obrero europeo, ilustrado y consciente de su mision de trabajador y de ciudadano, como único agente del progreso, como ciudadano libre y soberano, que en sus manos tiene los destinos de su pueblo, debe ser el modelo que debemos imitar y en su organizacion gremial, en las leyes que lo amparan de la esplotacion de los capitalistas, en su organizacion metódicamente económica, solidaria y fraternal, es donde debemos empapar nuestro pensamiento, para que impregnado de ese perfume de sanas enseñanzas, podamos asimilar a nuestra organizacion obrera los progresos materiales e intelectuales que ellos alcanzan.

II

Nada mas humano, nada mas civilizador, justo y moral que la limitacion de horas de trabajo para la labor de la mujer obrera.

Y ya que en Chile, las mujeres obreras sufren toda clase de vejámenes, de humillaciones y esplotacion, necesario es ya, que llegue la hora de poner coto a la desmedida ambicion del Capital, que de la noche a la mañana quiere centuplicar lo que invierte.

¿Por qué la mujer, siendo por su constitucion física mas débil que el hombre, trabaja mayor o el doble de horas que él?

¿Por qué una *Madama* o un *Musú* que llegan a Chile sin saber hilvanar un trapo, a la vuelta de un par de años son fuertes capitalistas y se dan un *paseito por Europa*, cuando a muchos les consta que la instalacion del taller, la compra de telas, útiles, máquinas, etc., fué todo fiado?...

Hé aquí dos puntos interesantes que parece no guardan relacion, y que sin embargo analizados se les encuentra comun analogía.

Y de este análisis resultará la razon de la costumbre jeneral en la obrera, de aceptar un trabajo que dura en la mayor parte de las veces, doce, catorce y mas horas diarias.

Entremos en materia.

Estamos en un taller de modas donde hai 10 operarias, que en tiempo normal trabajan de 8 de la mañana a 8 de la noche, con hora y cuarto u hora y media de almuerzo, segun el taller y que por lo jeneral, concluyen al fin de la semana 10 vestidos completos, sean éstos sencillos o de *gran vaalé*.

Pues bien: un buen dia, el martes, por ejemplo, llega al taller una cliente distinguida y se manda hacer uno, dos o mas vestidos para asistir a la tertulia tal o al matrimonio cual, que debe realizarse el sábado o domingo de la misma semana.

La *Madama*, despues de tomar las medidas y hacerle elegir el respectivo figurin, con mucha finura y afectando sentimiento dice: que teniendo trabajo de las señoritas fulanas o sutanas, que tambien es mui apurado, no podrá darle cumplimiento esa semana y que para la otra será.

—¿Pero, cómo?—argulle la cliente. —La tertulia, el matrimonio es tal dia, y forzosamente necesito para entonces los vestidos...

—Imposible,—agrega la *madama*, con calma desesperante y premeditada;—tengo tantas operarias y tendria que pagarles el *triple* o el *doble* para que se quedaran trabajando en la noche. Ud. no las conoce,—prosigue;—uf! las obreras son terribles, un minuto que tengan que trabajar demas, hai que pagarles a precio de oro. Ah! estoi aburrída con las obreras, son insoportables.

(Continuará)

ESTHER VALDES DE DIAZ.

Contra el crimen legal

Próximos estamos a presenciar la consumacion de un crimen sancionado por las leyes.

Contemplaremos una vez mas, la aplicacion de la salvaje y brutal pena de muerte, que para verguenza nacional, aun no se ha eliminado de los códigos penales.

Se alzará el fatídico banquillo para ajusticiar a un desgraciado, quizás culpable de los crímenes que se le acusa, quizás inocente, y entonces víctima del error judicial.

Emilio Dubois es el nombre del reo que a estas horas espera se fije la fecha en que debe desaparecer de la vida, para lavar ofensas inferidas a la sociedad; para con su existencia pagar los actos criminales que se le imputan.

Como socialistas, no aceptamos la pena de muerte. Mil medios hai para castigar a los delincuentes, sin necesidad de arrebatarles la vida.

Puede imponerse a los reos penas que con el tiempo se corrijan y puedan mas tarde ser útiles a la sociedad.

La civilizacion nos indica que no es de seres racionales el quitar la vida al prójimo; podemos castigar ejemplarmente los delitos sin atentar contra la existencia de los que lo cometen.

Los crímenes que se le imputan a Dubois, clara y precisamente no han sido probados.

Hemos seguido atentamente el desarrollo de este proceso y nos ha quedado la íntima convicción de que ha Dubois no se le ha hecho justicia.

Se le han negado los medios de defensa; lo han obligado por medio de torturas a declarar, para así aparecer culpable.

Largo sería enumerar los mil vejámenes y atropellos de que ha sido víctima; la mil infamias, que con este desgraciado reo, se han consumado en nombre de la JUSTICIA. (!)

Ya que en los estrados judiciales no ha sido posible obtener piedad para Dubois, toca al pueblo elevar sus peticiones de indulto, a fin de librarnos del triste espectáculo: el ajusticiamiento de un hombre!

¡Seamos mas humanos!

LUIS EDUARDO DIAZ C.

A la mujer obrera

¡Levántate, oh mujer! ¡Despierta, obrera!
Sal de la esclavitud y vé a luchar;
sacude y rompe la servil cadena
de oprobios con que te ata el Capital!

El sol de la Libertad ya te saluda!
Arroja, pues, tu inercia y tu apatía;
y valerosa, activa, fé en tu causa,
a combatir por tu ideal camina!

No dobles la cerviz! ¡Jamás, obrera!
Procura siempre union, fraternidad;
y así, en compacta, indestructible fila,
en noble lid, combate al Capital!

Si en el hogar tú eres, mujer obrera,
toda ternera y sacrosanto amor,
valiente sé cuando en la justa lidia
batalies tras tu hermosa redencion!

¡Levántate, oh mujer! ¡Despierta, obrera!
Sal de la esclavitud y vé a luchar;
sacude y rompe la servil cadena
de oprobios con que te ata el Capital!

BENJAMIN VASCO REYES.

A mi aguja

Vuela, aguja mia. Yo te amo; sin tí sería mas desgraciada: la vida me sería insoportable.

Tú cuando estás inmóvil e ignorada, nada vales. Pero en manos de la mujer eres su consuelo, su alegría y su esperanza.

Mas, tambien eres traidoral

¿Por qué cuando tan amigable compartes, con nosotras, tus horas, detienes tu loca carrera para darnos de improviso terribles pinchadas, que hielan nuestras venas y aparece en el dedo herido temblorosa gota purpurina? No por esto yo te odio. Una mujer que te desprecie no es digna de su nombre. Merced a tí, existe lo mas bello y delicado que solo en tu compañía se puede idear.

Tú coses los bordados que han de engalanar las finas ropas del tierno infante y las transparentes gasas que transformas en etéreos cortinajes que cubren su hermosa cuna. Sin tu pronto auxilio ese niño muere.

Tú coses los encajes, cintas y las sedas que han de adornar el níveo traje de la linda y aristocrática novia... esas jóvenes felices que no te saben manejar!

Tú has cosido los variados disfraces que ostentan las altivas damas en la sala de baile, pero si te encuentran te miran con marcada indiferencia, pues ellas no conocen tu valor y le eres un instrumento inútil. Y no piensan nunca que sin tí se verían privadas de los adornos, encajes y bordados y tambien se verían despreciadas en el salon.

Tú coses el pabellon de nuestra querida patria; uniendo sus colores das vida al gallardo tricolor, tantas veces teñido con la sangre de los hijos proletarios, para defender haciendas y palacios que no les pertenecen.

Nuestra patria tambien te olvidal Pero ella no es tampoco libre; la gobiernan los déspotas del Capital, que cada dia aumentan mas y mas las contribuciones de las miserables pocilgas de arrabales.

En tanto en hermosas posesiones forman colonias los extranjeros y tus hijos han de abandonarte sin mas amparo que el destino, con el alma desgarrada, dejando forzosamente lo que mas aman en la tierra que mecio su cuna.

Y la mujer que ha quedado sin su esposo, sin padre, ¿a quién recurre?

Es a tí, aguja mia! Tú desahogas el alma, detienes las lágrimas y proporcionas el pan de cada dia!

Tú haces despreciar promesas pronunciadas por infames labios; tú, haces digna a la mujer!

BLANCA POBLETE.

Despedida a un hogar querido

Las olas de la vida con su vaiven inquebrantable y fiero, ya nos llevan a playa bendecida, ya nos arrastran a infeliz sendero.

Esos crudos oleajes, donde naufragan tantos desengaños, hácia este hogar de dulce hospitalaje arribaron la barca de mis años.

Mi destrozado leño

aquí ha encontrado sin igual regazo, ha pasado este tiempo como un sueño; pronto he de darles mi postrimer abrazo.

Mas... no quiero alejarme sin espresar mi gratitud suprema; y mañana al partir, he de arrancarme una lágrima envuelta en un poema...

Mañana! ¡sí! mui luego yo dejaré estas playas tan serenas; este hogar de cariño y de sosiego, a do no llegan las aciagas penas.

Talvez otro camino léjos mui léjos hollaré mañana. Yo no sé lo que aguarda a mi destino... ¡soi mística flor que el huracan desgranal

Y ya cuando la suerte léjos me arrastre con su aliento insano, mas fria acaso que la misma muerte irá a estrecharos mi convulsa mano.

¡Y siempre mientras lata el corazon en medio de mi pecho, yo no seré la creatura ingrata que olvide un dia este querido techol

EMILIA H. JOFRE C.

La Alborada Sociedad Periodística en formacion

PROYECTO DE ESTATUTOS DE LA Sociedad Periodística "La Alborada"

FUNDADA EL 22 DE ENERO DE 1907.

TITULO VII

Del Director-Jerente

ART. 36. El Director-Jerente representa a la Sociedad en todos sus actos, mediante el poder que le dará el Directorio, y en tal carácter le corresponde:

1.º Dirigir la marcha del periódico y organizar los trabajos del taller de tipografía, sometido a los acuerdos del Directorio, a las disposiciones legales y a las disposiciones de la Junta General.

2.º Impartir a los empleados de la Sociedad las órdenes e instrucciones necesarias para el buen desempeño del trabajo, guardando estricta conformidad con los acuerdos del Directorio.

3.º Organizar el Reglamento interior y económico de sus oficinas previa aprobación del Directorio, vijilar a los empleados, cuidar de la exactitud de los cobros y ver que las cuentas y libros estén al corriente y a dia.

4.º Proponer al Directorio los empleados necesarios y pedir su separación, pudiendo suspenderlos intertanto.

5.º Ejecutar los acuerdos y resoluciones del Directorio y firmar la correspondencia de la Sociedad.

6.º Someter al Directorio para su

decision las proposiciones referentes a los negocios sociales, que por su importancia o trascendencia no pueda resolver por sí mismo.

7.º Dar al Directorio los informes que se le pidan y proponerle las medidas convenientes a los intereses sociales y buena administracion de la Sociedad.

TÍTULO VIII

De la liquidacion, reforma de Estatutos y jurisdiccion de la Sociedad

ART. 37. La Sociedad podrá liquidarse: Por la venta o fusion del negocio con otras sociedades. Por la pérdida de la tercera parte del capital.

ART. 38. Llegado el caso de disolver y liquidar la Sociedad, procederá a ello el Directorio, sin ejecutar otros actos que los que tiendan a la inmediata realizacion de los bienes sociales, cobrar y pagar los créditos y distribuir el sobrante entre los accionistas en proporcion al capital pagado.

ART. 39. No podrá en consecuencia, contraer préstamos ni gravar en forma alguna los bienes sociales. En lo demas que no prevean estos Estatutos, se sujetará al Directorio en la liquidacion social a las disposiciones legales.

ART. 40. Los Estatutos solo podrán ser modificados, cuando así lo acordaren los dos tercios del total de accionistas concurrentes, que formen las tres quintas partes del capital representado.

Las modificaciones sólo podrán acordarse en Junta Jeneral Extraordinaria convocada con este objeto.

ART. 41. Las cuestiones que se susciten entre los accionistas por la administracion económica de la Sociedad, serán resueltas por un árbitro nombrado de comun acuerdo o en su defecto, por la justicia ordinaria.

El árbitro procederá breve y sumariamente y fallará sin ulterior recurso.

TÍTULO IX

Del Balance, fondos de Reserva y dividendos

ART. 42. Practicado el Balance anual del activo y pasivo de la Sociedad, el Directorio lo someterá a la Junta ordinaria de accionistas del mes de Enero de cada año.

ART. 43. Deducido el 5 por ciento para la formacion del fondo de reserva, el Directorio podrá repartir a los accionistas dividendos provisionales.

ART. 44. A las utilidades se harán las siguientes deducciones:

- 1.º El cinco por ciento para fondo de reserva;
- 2.º El dos por ciento para fomento del fondo de ahorros de empleados;
- 3.º La cuota para formacion de fondos que el mantenimiento de las secciones de instruccion origina;
- 4.º La cuota de remuneracion del Directorio cuando haya lugar a ella y con arreglo al artículo siguiente:

ART. 45. El Directorio tendrá como remuneracion el dos por ciento de las ganancias líquidas de la Sociedad, cuando excedan de un doce por ciento

del capital y el cuatro y cinco por ciento cuando excedan del veinte y treinta por ciento, respectivamente.

ART. 46. Esta remuneracion se hará efectiva a fin de año y siempre que los directores no hayan faltado a mas de cuatro sesiones consecutivas durante el año.

Disposiciones generales

ART. 47. Corresponde a la señorita Carmela Jeria G., como organizadora de esta Sociedad y como propietaria del periódico feminista LA ALBORADA sobre cuya base va a jirar la Sociedad, la cantidad de 100 acciones liberadas y que representan un valor 500 pesos.

Artículo transitorio

Se autoriza a don Ricardo Guerrero O., para recabar la aprobacion Suprema hasta la instalacion definitiva de la Sociedad y para aceptar las modificaciones que indique el Consejo de Defensa Fiscal.

Santiago, Febrero de 1907.

Desde el balcon

Con su veintena de primaveras,
vistiendo leve, blanco linon,
¿qué cosas dice tan hechiceras
tras la cortina de enredaderas,
el sol eterno de su balcon!

¿Cómo sin miedo de la fortuna
vemos el fondo del porvenir,
hogar, alcoba, regazo y cuna,
y habíamos bajo porque la luna
no nos escuche de-de el zafit.

Cimbra su talle como una palma
cuando sus plantas osa mover;
tiene el semblante lleno de calma
y por sus ojos asoma el alma
pues se vé en ellos amanecer.

Formas de Venus, alma de santa,
seno de virjen, rostro de hurí,
ninguna canta cual ella cante,
las harpas de oro de su garganta
vibran de amores junto de mí!

¿Cuál es mi eterno dulce alborozo?
¿cuál es mi sólo, dulce ilusion?
ver que me busca llena de gozo
mal disfrazada con el rebozo,
entre el follaje de su balcoz!

Ver que por nada deja la ctia,
que en altas horas siempre le doi,
y a tu reflejo, luna bendita,
ver con qué gracia su manecita
me manda un beso cuando me voi.

JUAN DE D. PEZA.

Beneficio a "La Reforma"

Esta noche dará el Circo Americano, en el interior del Portal Edwards, un beneficio al diario obrero "La Reforma".

Deber de compañerismo y solidaridad es concurrir a este beneficio, para así aportar una ayuda al único diario que con altura de miras defiende los intereses de la clase proletaria.

Hoi

se lleva a efecto el 2.º sorteo semanal, de la série que ha inaugurado la Sociedad Periodística "La Alborada".

En el primer sorteo salieron premiados los siguientes números: 89, 90, 10, 92, 65, 93, 98 y 86.

Estos sorteos se llevan a efecto todos los Domingos a las 11 a. m., en casa de la Te-sorera, Copiapó 782.

La huelga de Zapateros y Aparadoras

Próxima está a terminar la huelga de zapateros; la mayor parte de los patrones han cedido a las justas peticiones de los obreros.

Digno de hacer constar, es la actitud, desplegada en esta lucha, por la mujer. Las aparadoras han acompañado valerosamente a sus compañeros.

¡Bello ejemplo! La amante compañera del hombre, la que endulza con sus ternezas las amarguras del alma de éste, luchando juntamente con él por su mejoramiento económico!

Gran Convencion de obreros

Hoi a las 8 y media a. m., se inaugurará en el local de la Imprenta de «La Reforma» la Convencion obrera de sociedades mancomunales, de resistencia y socorro mútuo.

Existe mucho entusiasmo por concurrir a este nuevo torneo intelectual, despertado por los tópicos, por demas interesantes, que en ella se tratarán.

Desde estas columnas saludamos a los obreros que hoi se reunirán para mancomunar sus ideas en bien jeneral.

Beneficio

de la Sociedad Periodística "La Alborada"

Se invita a toda la clase obrera a la velada literario-musical, que a beneficio de fondos sociales dará esta Institucion el 6 de Abril en el local de la Sociedad "Caupolicán", Bascuñan Guearero 351.

La entrada de familia importa 40 centavos.

Las siguientes personas espندن entradas:

- Esther Valdes de Diaz, Copiapó 782.
- Virginia A. de Poblete, San Francisco 556.
- Elisa Leon, Nataniel 221.
- Laura Aliste, Castro 303.
- Rosa Lopez, Santa Rosa 1130.
- Ines Macier, Pasaje Lira.
- Teresa Carmona, Castro 303.
- Carmela Jeria G., Imprenta de «La Reforma».